

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 15 de abril de 2025, las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para gestor administrativo C1 funcionario interino, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El contenido íntegro de las bases se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://sanmartindevaldeiglesias.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios. Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de Valdeiglesias, a 21 de abril de 2025.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(02/6.354/25)

